



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

MINUTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

Siendo las 17 horas con 07 minutos del día 08 de abril de 2020, inició la sexta sesión extraordinaria de la *Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (COEG)* de 2020, efectuada de manera virtual, en el marco del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el cual se aprueba la implementación de medidas que garantizar el adecuado funcionamiento en la prestación de servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con motivo de la contingencia del COVID-19 (IECM-ACU-CG-031-20), con la participación de las personas funcionarias siguientes:

Myriam Alarcón Reyes	Consejera Electoral, presidenta de la COEG
Carolina del Ángel Cruz	Consejera Electoral, integrante de la COEG
Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral, integrante de la COEG
Daniel Adolfo Olvera Vega	Secretario Técnico de la COEG

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, asistieron:

René Enrique Vivanco Balp	Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional.
Yuri Pavón Romero	Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México.
Benjamín Jiménez Melo	Representante suplente del Partido del Trabajo



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

Asimismo, en calidad de invitadas asistieron las siguientes personas funcionarias del IECM:

Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral
Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo
Juan Manuel Rodríguez Martínez	Subcontralor de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos, en representación de la Contraloría Interna.
Marisonia Vázquez Mata	Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
Óscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Imelda Guevara Olvera	Titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos
Cecilia Aida Hernández Cruz	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Ulises Irving Blanco Cabrera	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Asimismo, como invitado estuvo presente el Maestro en Ciencias, Marcelo Pérez Medel, líder del Proyecto de Auditoría al SEI de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, de la Universidad Nacional Autónoma de México.



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

El proyecto de Orden del Día que se sometió a la consideración de las y los asistentes fue el siguiente:

1. Presentación del Informe de la Auditoría Informática realizada durante la Jornada al Sistema Electrónico por Internet que presenta el Centro Tecnológico de Aragón, de la Facultad de Estudios Superiores de Aragón, designado como ente auditor del Sistema Electrónico por Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020, y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.
2. Presentación del Informe de Evaluación para la Auditoría Informática al Sistema Electrónico por Internet, informe posterior a la Jornada, que presenta el Centro Tecnológico de Aragón de la Facultad de Estudios Superiores de Aragón, designado como ente auditor del Sistema Electrónico por Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

Previo al desahogo del Orden del Día, y por instrucciones de la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, presidenta de la Comisión, el secretario técnico, consultó la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad.

El secretario técnico tomó la votación de manera nominal y dicha dispensa fue aprobada de manera unánime.

- 1. Presentación del Informe de la Auditoría Informática realizada durante la Jornada al Sistema Electrónico por Internet que presenta el Centro Tecnológico de Aragón, de la Facultad de Estudios Superiores de Aragón, designado como ente auditor del Sistema**



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

Electrónico por Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020, y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, presidenta de la Comisión, mencionó que la comisión había aprobado, en una sesión anterior, que la Facultad de Estudios Superiores de Aragón de la Universidad Nacional Autónoma de México, fuera el ente auditor responsable de ejecutar la auditoría al Sistema Electrónico por Internet, utilizado en la Jornada Única del 8 al 12, así como al 15 de marzo.

Comentó que el documento referido daba cuenta de las actividades relativas a la auditoría realizada por el Centro Tecnológico de la FES Aragón del 7 al 15 de marzo de 2020, destacando que se había revisado el código fuente, que se había dado seguimiento al sistema durante su operación vía remota y que el 31.5% de las ciudadanas y ciudadanos registrados para votar, habían sufragado, lo que representó un total de 3,158 votos.

También mencionó que se había revisado el proceso de configuración del sistema para la votación presencial, así como su operación el día de la Jornada Electiva Única, destacando que desde el inicio de operaciones se habían recibido reportes de falla al sistema, específicamente error en la conexión de los dispositivos y poca o nula señal de Internet, y agregó que dichos problemas se habían solucionado alrededor de las 11:30 horas.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, agradeció la presentación del informe y solicitó una explicación más detallada sobre la causa de los problemas que se suscitaron con la aplicación del SEI en el sistema operativo Android, ya que el documento señalaba la solución, pero no la causa del problema. Asimismo,



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

comentó que el documento indicaba dos datos distintos relativos al total de votos recibidos.

Finalmente, pidió, también, abundar en el tema relativo a la falla presentada durante la operación del SEI el 15 de marzo.

La Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz se sumó a la petición de abundar en la explicación de las causas de los problemas suscitados el día de la Jornada Electiva Única.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda consultó al Líder del ente auditor, en relación con las recomendaciones plasmadas en el informe, cuales habrían sido los recursos que no se tuvieron el día de la Jornada.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, presidenta de la Comisión, mencionó que esa pregunta correspondía al segundo punto del Orden del Día, por lo que se reservaba para dicho punto.

El Mtro. Marcelo Pérez Medel, líder del Proyecto de Auditoría al SEI de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, de la Universidad Nacional Autónoma de México, comentó, respecto del problema presentado por el SEI en el sistema operativo Android durante la votación remota, del 8 al 12 de marzo, se debía a que dicho sistema operativo era un sistema heterogéneo y manejaba muchas marcas y variantes, por lo que la aplicación de las actualizaciones en los diversos dispositivos eran diferentes y consideró que hubiera sido deseable realizar más pruebas, antes de la Jornada Electiva Única, con mayor diversidad de dispositivos con sistema operativo Android.



Respecto a los datos inconsistentes del total de votos recibidos, el motivo de la discrepancia entre los datos se debía a que cuando se inició el proceso de cierre del sistema, por lo que se habían registrado datos momentos antes de que una persona más emitiera su voto.

Finalmente, respecto a lo ocurrido el día de la Jornada Electiva Única, en relación con la falla en la conexión de los dispositivos electrónicos comentó que ésta se debía a que se había generado un *cuello de botella* al tratar de conectar todos los dispositivos al mismo tiempo, situación que se había presentado porque durante los simulacros no se habían utilizado todas las tabletas al mismo tiempo, para recrear las condiciones que se presentarían durante la Jornada electiva Única.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, comentó que en el documento se debería aclarar la razón de la diferencia en el total de votos recibidos a través del SEI, así como las causas del problema con el sistema operativo Android.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, mencionó que, una vez agregados los ajustes al informe, sería remitido a la presidencia de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación y de Organización Electoral y Geoestadística, para su conocimiento y a la Secretaría Ejecutiva para su debida publicación.

Al no haber más comentarios, se dio por recibido el informe.

2. Presentación del Informe de Evaluación para la Auditoría Informática al Sistema Electrónico por Internet, informe posterior a la Jornada, que presenta el Centro Tecnológico de Aragón de la Facultad de Estudios Superiores de Aragón, designado como ente auditor del Sistema Electrónico por Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, presidenta de la Comisión comentó que el informe referido daba cuenta de los resultados finales de la auditoría realizada por el Centro Tecnológico de la FES Aragón, del 24 de febrero al 26 de marzo de 2020, la cual se había realizado en dos partes principales: la revisión de la funcionalidad del código fuente del sistema y la identificación de sus posibles vulnerabilidades.

El Mtro. Marcelo Pérez Medel, señaló que el SEI, mediante las plataformas web e IOS, había funcionado correctamente durante la votación remota, no obstante que la versión Android, había estado fuera de funcionamiento durante las primeras 12 horas, y aclaró que dicha situación no había comprometido el sentido de los votos, ya que se debía a un problema de actualización de la aplicación.

Respecto al problema de accesibilidad suscitado el día de la Jornada Electiva Única, se relacionaba con la disponibilidad, misma que era un componente esencial de la seguridad del sistema y que se había resuelto mediante ajustes a los tiempos que duraban las conexiones y el número de reintentos que podía hacer cada tableta para reconectarse. Al respecto, para mejorar los resultados en eventos futuros, sugirió contar con tiempo suficiente para realizar pruebas y que estas se realizaran con el número de personas y dispositivos, así como las condiciones iguales a las que estarían presentando el día de la Jornada.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, agregó que las conclusiones y recomendaciones presentadas por el ente auditor serían un gran insumo para el fortalecimiento del sistema.

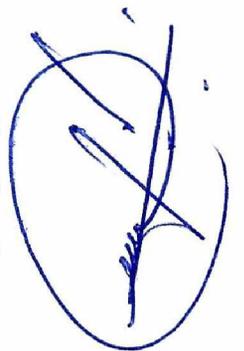
El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, reiteró su pregunta acerca de los recursos que no se tuvieron durante el simulacro.

Al respecto, el Mtro. Marcelo Pérez Medel, mencionó que el tiempo para preparar el simulacro debía ser mayor, el número de personas participantes, dispositivos y las condiciones del simulacro debían ser iguales a las que se presentarían el día de la jornada.

El Lic. Óscar Alejandro Rodríguez Paz, Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, mencionó que para el simulacro se había contemplado la participación de todo el personal y todos los dispositivos que se utilizarían el día de la jornada y se había solicitado a los órganos desconcentrados la participación de por lo menos uno de los tres responsables de mesa para operar una tableta; sin embargo, no se había contado con el personal requerido para el desarrollo del simulacro, por lo que se había tenido que ajustar su planeación y operación. Agregó que, no obstante, las tabletas habían funcionado durante todo el simulacro, de 9:00a 18:00 horas.

El Representante del Partido del Trabajo, solicitó al ente auditor agregar en el informe datos cuantitativos y cualitativos que respaldaran las conclusiones que presentaba el informe. Asimismo, solicitó la elaboración de un informe ejecutivo con el propósito de difundirlo y, con ello dar certeza a la ciudadanía respecto del funcionamiento del sistema.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, presidenta de la Comisión se sumó a la propuesta del representante del Partido del Trabajo, respecto al informe ejecutivo y pidió que éste se elaborara con un lenguaje más entendible para la ciudadanía, fusionando ambos informes.





COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

Al respecto, el Mtro. Marcelo Pérez Medel, señaló que el SEI había funcionado correctamente en todo momento, ya que la situación que se había presentado era un problema de accesibilidad al Sistema o de conectividad, pero no de funcionamiento del propio sistema, por lo que reiteró que no se había comprometido el sentido de los votos.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar solicitó describir y agregar al documento, el ajuste realizado para la actualización del sistema en su versión Android. Asimismo, solicitó incluir una gráfica sobre la disponibilidad del sistema durante la votación a distancia y durante la Jornada Electiva Única, considerando el tiempo agregado para recibir la votación y opinión; y el dato de los dispositivos que funcionaron durante toda la jornada.

A manera de respuesta, el Mtro. Marcelo Pérez Medel, comentó que los datos acerca de la disponibilidad del sistema ya estaban incluidos en el documento, pero que se agregaría la gráfica solicitada.

La presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, agradeció al ente auditor por los informes presentados y solicitó al secretario técnico, remitir los dos informes presentados a la Presidencia de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, de Organización electoral y Geoestadística y de Participación Ciudadana y Capacitación y a la Secretaría Ejecutiva, para su publicación en las plataformas oficiales del Instituto.

Al no haber más comentarios, se dio por presentado el informe.

En virtud de lo anterior y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 18 horas con 14 minutos del día de la fecha, con fundamento en el Artículo 46, Fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones, se dio por



**COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA**

concluida la sexta sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

Myriam Alarcón Reyes
Consejera Electoral Presidenta de la Comisión

Carolina del Ángel Cruz
Consejera Electoral integrante de la
Comisión

Gabriela Williams Salazar
Consejera Electoral integrante de la
Comisión

Las firmas corresponden a la sexta sesión extraordinaria de 2020 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.